

PRENSA ÁRABE

Palestina

16 de junio de 2006

Texto del documento de pacto nacional de los prisioneros palestinos

Traducción de Prensaarabe.com

*En el nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso
"Aferraos al pacto de Dios todos juntos y no os separéis"
(Corán, III, 103)*

Partiendo de los elevados sentimientos de responsabilidad nacional e histórica, y debido a los peligros que amenazan a nuestro pueblo, y para reforzar el frente interior palestino y proteger y preservar la unidad nacional y la unidad de nuestro pueblo en la patria y en el exilio, y hacer frente al proyecto israelí que pretende imponer su propia solución, que torpedea el sueño y el derecho de nuestro pueblo de establecer su propio estado palestino independiente de soberanía absoluta; proyecto y plan que pretende llevar a cabo el gobierno israelí próximamente, que se fundamenta en el levantamiento y acabamiento de un muro racista, la judaización de Jerusalén, la extensión de las colonias israelíes, la ocupación del Valle del Jordán, la anexión de amplias partes de Cisjordania y el cierre de la puerta para que nuestro pueblo ejerza su derecho al retorno;

Y para mantener los logros y adquisiciones de nuestro pueblo conseguidos a través de una larga lucha, la fidelidad de los mártires de nuestro gran pueblo, los tormentos de sus prisioneros y la agonía de sus heridos, partiendo de que seguimos atravesando una fase de liberación cuya naturaleza fundamental es nacionalista y democrática, se impone una estrategia política de lucha que se corresponda con estas características;

Y para que tenga éxito el diálogo nacional palestino integrador, apoyándonos en la declaración de El Cairo y la necesidad urgente de unidad y cooperación;

Presentamos este documento (el documento de pacto nacional) a nuestro gran pueblo firme y unido, al presidente Mahmud Abbas Abu Mazen, a la dirección de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), al presidente del gobierno Ismail Hania, al consejo de ministros, al presidente del Parlamento Nacional palestino y sus miembros, al presidente del Parlamento Legislativo palestino y sus miembros, y a todas las fuerzas y facciones palestinas, todas las instituciones y organizaciones nacionales y populares, a los líderes de la opinión pública palestina en la patria y el exilio, esperando que consideren este documento como incompleto y que encuentre el apoyo, sostén y acuerdo de todos y que contribuya de manera fundamental a lograr un documento de pacto nacional palestino:

1. El pueblo palestino en la patria y en el exilio se esfuerza por liberar su tierra y lograr su derecho a la libertad, el retorno y la independencia y en pos de su derecho a decidir su destino tiene el derecho a establecer su estado independiente con capital en la ciudad de Jerusalén sobre todas las tierras ocupadas el año 1967, garantizar el derecho al

retorno de los refugiados y liberar a todos los prisioneros y detenidos, basándonos en el derecho histórico de nuestro pueblo sobre las tierras de nuestros antepasados, en la Carta de las Naciones Unidas y la ley internacional y en lo estipulado por la legislación internacional.

2. Acelerar el cumplimiento de lo acordado en El Cairo en marzo de 2005, en lo referente al desarrollo y activación de la Organización para la Liberación de Palestina y que los movimientos Hamas y Yihad Islámica se integren en ella como representante legal y única del pueblo palestino en cualquier lugar donde se encuentre, armonizando con los cambios en la escena palestina de acuerdo con principios democráticos, consolidando la realidad de la OLP como representante legal y única de nuestro pueblo, reforzando así la capacidad de la OLP para asumir y desempeñar sus responsabilidades en el liderazgo de nuestro pueblo en la patria y en la diáspora y para patrocinar y defender sus derechos nacionales, políticos y humanos en los diversos foros, círculos y marcos internacionales y regionales. Asimismo, el interés nacional exige la formación de una nueva asamblea nacional antes del fin del año 2006 que garantice la representación de todas las fuerzas, facciones y partidos nacionalistas e islámicos y las agrupaciones de nuestro pueblo de todos los lugares, de todos los sectores, organizaciones, actividades y personalidades según su representatividad, presencia y efectividad combativa, política, social y popular, manteniendo la OLP en el marco de un frente amplio y de alianza nacional integradora, así como en un marco nacional total para los palestinos en la patria y el exilio, con la suprema autoridad política.

3. El derecho del pueblo palestino a la resistencia y perseverar en su elección por la resistencia por diversos medios, centrando la resistencia en los territorios ocupados el año 67 junto a la actividad política, negociadora y diplomática, continuando la resistencia popular masiva contra la ocupación en sus diversas formas, esencias y políticas, con interés especial en ampliar la participación de las diversas facciones, círculos, sectores y gentes de nuestro pueblo en esta resistencia popular.

4. Establecer un plan palestino para la actividad política integral y la unidad del discurso político palestino, basándose en un programa de consenso nacional palestino, la legalidad árabe y las decisiones legales internacionales que conceden la representación de nuestro pueblo a la OLP y la Autoridad Nacional Palestina (ANP) en tanto presidente y gobierno, a las facciones nacionalistas e islámicas, a las organizaciones sociales civiles y las personalidades y actividades públicas, y para preparar, reforzar y movilizar el apoyo árabe, islámico e internacional tanto político como financiero, económico y humanitario para nuestro pueblo y Autoridad Nacional, defendiendo el derecho de nuestro pueblo a decidir su destino, a la libertad, el retorno y la independencia para hacer frente a un plan israelí que imponga la solución israelí sobre nuestro pueblo y al bloqueo injusto que padecemos.

5. Proteger y reforzar la ANP considerándola como el núcleo del futuro estado, autoridad erigida por nuestro pueblo con su lucha y sacrificios y la sangre y sufrimiento de sus hijos, pues el supremo interés nacional exige el respeto a la constitución provisional de la ANP, a las leyes vigentes y las competencias y poderes del presidente elegido por la voluntad del pueblo palestino en elecciones libres, democráticas y limpias, y el respeto a las competencias y poderes del gobierno al que el Parlamento Legislativo ha concedido su confianza. Así como la importancia y necesidad de la cooperación íntegra entre la presidencia y el gobierno, el trabajo conjunto y la

celebración de encuentros periódicos entre ellos para solucionar cualquier diferencia con el diálogo fraterno basándose en la constitución provisional y el supremo interés nacional y la necesidad de emprender una reforma completa de las instituciones de la ANP y especialmente de la administración de justicia, respetando a los jueces a todos los niveles, cumpliendo sus decisiones, reforzando y sometiendo al imperio de la ley.

6. Formación de un gobierno de unidad nacional con apoyos que aseguren la participación de todos los grupos parlamentarios, especialmente los movimientos Fatah y Hamas, y las fuerzas políticas que lo deseen sobre la base de este documento y un programa conjunto para elevar la problemática palestina a nivel local, árabe, regional e internacional, para enfrentarse a los desafíos con un gobierno nacional fuerte que goce de un apoyo popular y político palestino de todas las fuerzas, así como un apoyo árabe e internacional y que pueda llevar a cabo un programa de reformas que combata la pobreza y el paro, ofreciendo la mejor de las atenciones posibles a los sectores que sobrellevan la carga de la firmeza, la resistencia y la Intifada que ha sido víctima del enemigo criminal israelí y especialmente a las familias de los mártires, a los prisioneros y a los heridos, a los propietarios de las casas y bienes inmuebles que destruye la ocupación, así como a los desempleados y a los licenciados.

7. La dirección de las negociaciones son competencia de la OLP y el presidente de la ANP, ateniéndose a los objetivos nacionales palestinos y a su logro, siempre que cualquier acuerdo decisivo sea presentado al nuevo Parlamento Nacional Palestino para refrendarlo o se celebre un referéndum general cuando sea posible.

8. La liberación de los prisioneros y detenidos es un deber nacional sagrado que deben asumir por todos los medios las fuerzas y facciones nacionalistas e islámicas, la OLP y la ANP en cuanto presidente y gobierno, el Legislativo y todas las formaciones de la resistencia.

9. Necesidad de trabajar y multiplicar los esfuerzos para apoyar, sostener y cuidar de los refugiados y defender sus derechos, así como trabajar para que se celebre una conferencia popular que represente a los refugiados que proponga comisiones cuya función sea asegurar el derecho al retorno y persistir en él, y el llamamiento a la comunidad internacional para que se cumpla la resolución 194 que establece el derecho al retorno de los refugiados y su compensación.

10. Trabajar en la formación de un frente de resistencia unido cuyo nombre sea Frente de Resistencia Palestino que dirija y emprenda la resistencia contra la ocupación y unifique y coordine el trabajo y la actividad de la resistencia, concediéndole autoridad política.

11. Persistir en la vía democrática y la celebración de elecciones generales periódicas, libres, limpias y democráticas según la ley, a la presidencia, el Legislativo y los consejos locales y municipales, respetando el principio de alternancia pacífica en el poder y comprometiéndose a la protección de la experiencia democrática palestina, a respetar la elección democrática y sus resultados, a respetar el imperio de la ley y las libertades básicas y generales, la libertad de prensa, la igualdad de los ciudadanos en derechos y obligaciones sin discriminación y protegiendo los logros de la mujer y su progreso, reforzándolos.

12. Rechazar y condenar el bloqueo injusto contra nuestro pueblo que lideran los EE.UU. e Israel y emplazar a los pueblos y gobiernos árabes a ayudar y sostener al pueblo palestino, la OLP y la ANP, emplazando a los gobiernos árabes a que cumplan las decisiones de las cumbres árabes políticas, financieras, económicas e informativas de apoyo a nuestro pueblo y su firmeza y cuestión nacional, reafirmando que la ANP se somete al consenso árabe y al trabajo árabe conjunto.

13. Llamamiento al pueblo palestino a la unidad y la solidaridad, cerrando filas y apoyando y sosteniendo a la OLP y la ANP, tanto al presidente como al gobierno, reforzando la firmeza y la resistencia frente al enemigo y al bloqueo, rechazando la injerencia en asuntos internos palestinos.

14. Renunciar a toda manifestación de diferencias o división o que conduzca al enfrentamiento, condenando el uso de las armas, sean cuales sean las excusas, para dirimir las disputas internas, prohibiendo el uso de las armas entre los hijos de un mismo pueblo, reafirmando la inviolabilidad de la sangre palestina, comprometiéndose al diálogo como único método para solucionar las diferencias y expresar las opiniones por todos los medios incluyendo la oposición a la ANP y sus decisiones, basándose en lo establezca la ley y el derecho a la protesta pacífica y la organización de manifestaciones, concentraciones o huelgas a condición de que sean pacíficas y sin la presencia de armas ni agresiones a los civiles o sus propiedades ni a la propiedad pública.

15. El interés nacional exige la necesidad de buscar el mejor de los métodos y medios convenientes para que continúe la colaboración de nuestro pueblo y sus fuerzas políticas en la franja de Gaza, en la nueva situación de batalla por la libertad, el retorno, la independencia y liberación de Cisjordania y Jerusalén, de manera que haga de la firme franja de Gaza un sostén y fuerza real para la firmeza y la resistencia de nuestro pueblo en Cisjordania y Jerusalén, ya que el interés nacional exige la reevaluación de los medios y métodos de lucha más eficaces en la resistencia a la ocupación.

16. La necesidad de reformar y desarrollar las fuerzas de seguridad palestinas y todas sus agencias con una base moderna que las haga más eficaces para acometer su misión de defender la patria y los ciudadanos frente al enemigo y la ocupación, mantener la seguridad y el orden público, cumpliendo las leyes y acabando con la situación de caos y falta de seguridad, terminado las manifestaciones armadas y los enfrentamientos, confiscando las armas no registradas que atentan contra la seguridad y que causan un daño enorme a la resistencia y deterioran su imagen, poniendo en peligro la unidad de la sociedad palestina, siendo necesario coordinar y organizar la relación con las fuerzas y formaciones de la resistencia y organizar y proteger sus armas.

17. Hacer un llamamiento al Parlamento legislativo para que continúe promulgando leyes que organicen la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad y sus diversas agencias, y trabajar para promulgar leyes que prohíban la práctica de actividades políticas y partidistas a quien tenga relación con las fuerzas y cuerpos de seguridad para que se sometan a la autoridad política electa que determine la ley.

18. Trabajar por la expansión del papel y la presencia de las comisiones internacionales de solidaridad y los grupos amantes de la paz para que apoyen a nuestro firme pueblo y su justa lucha contra la ocupación, la colonización y el muro de separación racista,

política y localmente, y para que se cumpla el fallo del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya referente a la destrucción del muro y los asentamientos, y su ilegalidad.

Documento remitido por:

- Movimiento de Liberación Nacional Palestino (Fatah): diputado Marwan Barguthi, secretario del movimiento Fatah.
- Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás): Comisión Directora Suprema, Shaij (Jeque) Abd al-Jaliq al-Natsha.
- Movimiento de la Yihad Islámica: Shaij (Jeque) Bassam al-Sa'di.
- Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP): Abd al-Rahim Malluh, miembro de la comisión ejecutiva, diputado y secretario nacional del FPLP.
- Frente Democrático: Mustafà Badarna.

Nota: El Movimiento de la Yihad Islámica expresa reservas con respecto al artículo referente a las negociaciones.

[Fuente en árabe \(Al-Jazeera.net\)](#)